

ZOGU S.A.

**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
AL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



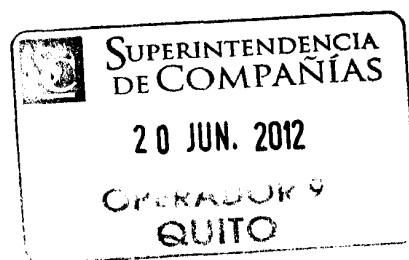
ZOGU S.A.
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance General Comparativo
- Estado de Resultados Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas utilizadas:

US\$ - Dólar americano



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE ZOGU S.A.:

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos efectuado una auditoria al balance general comparativo adjunto de ZOGU S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados comparativos de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros comparativos es responsabilidad de la administración de ZOGU S.A., Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros comparativos con base en la auditoria que efectuamos.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

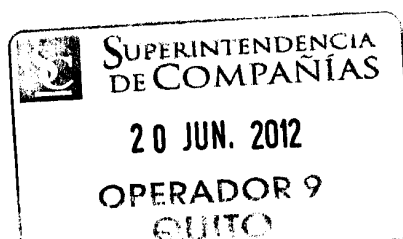
2. La preparación de dichos Estados Financieros comparativos es responsabilidad de la administración de la Compañía ZOGU S.A. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen a base de pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cantidades y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoria comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros comparativos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ZOGU S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



Auditoría • Contabilidad • Servicios Gerenciales • Consultoría de Empresas

Énfasis

5. Mediante resolución No. 06.Q.ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma establecido; y la resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (ver Nota 3)
6. La compañía prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

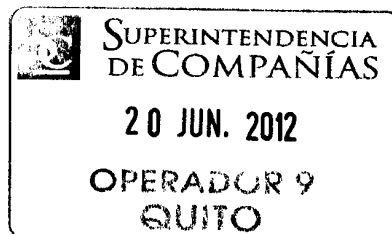
Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, se emite por separado.

Marzo 27, 2012



Marco Atig Cruz
Representante Legal
ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA.
Registro SC – RNAE 422



ZOGU S. A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	2011	2010
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja Bancos	4	175.034	547.696
Cuentas por Cobrar (Impuestos)		-	24.547
Otras Cuentas por Cobrar		850	1.300
Inversiones Temporales	5	<u>-</u>	<u>20.875</u>
Total Activo Corriente		175.884	594.418
Inversiones Financieras Largo Plazo	6	<u>2.740.696</u>	<u>2.740.996</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2.916.580</u>	<u>3.335.414</u>

Ver notas a los estados financieros comparativos.

ZOGU S. A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	2011	2010
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	7	<u>1.597</u>	<u>101.346</u>
Total Pasivo Corriente		1.597	101.346
PATRIMONIO (Ver estado adjunto)	8	<u>2.914.983</u>	<u>3.234.068</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2.916.580</u>	<u>3.335.414</u>

Ver notas a los estados financieros comparativos.

ZOGU S. A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en dólares americanos)

	Notas	2011	2010
INGRESOS			
Dividendos		161.754	494.360
Intereses Ganados		<u>12</u>	<u>22</u>
Total Ingresos		161.766	494.382
GASTOS			
Gastos Operacionales			
Impuestos		(34.900)	(50.987)
Gastos de Administración		(6.890)	(5.317)
Multas e Intereses		<u>(1.751)</u>	<u>(768)</u>
Total Gastos		<u>(43.541)</u>	<u>(57.072)</u>
UTILIDAD NETA	9	<u>118.225</u>	<u>437.310</u>

Ver notas a los estados financieros comparativos.

ZOGU S.A.
ESTADO COMPARATIVO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en dólares americanos)

	Capital Social	Reserva Facultativa	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	203.259	713.746	101.630	1.798.638	(20.515)	2.796.758
Transferencia	-	(20.515)	-	-	20.515	-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	437.310	437.310
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	203.259	693.231	101.630	1.798.638	437.310	3.234.068
Pago de Dividendos	-	-	-	-	(437.310)	(437.310)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	118.225	118.225
Saldo al 31 de Diciembre de 2011	203.259	693.231	101.630	1.798.638	437.310	2.914.983

Ver notas a los estados financieros comparativos.

ZOGU S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en dólares americanos)

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
EFFECTIVO RECIBIDO	161.754	473.507
PAGADO OBLIGACIONES CON TERCEROS	(50.399)	8.722
PROVISION GASTOS ADMINISTRATIVOS	(26.994)	26.994
PAGADO POR OTROS GASTOS	<u>(8.180)</u>	<u>(58.071)</u>
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	76.181	451.152
POR GASTOS FINANCIEROS	-	-
POR OBLIGACIONES FISCALES	<u>(32.708)</u>	<u>22.355</u>
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	43.473	473.507
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
INCREMENTO EN INVERSIONES	<u>21.175</u>	<u>20.853</u>
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	21.175	20.853
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
PAGO DE DIVIDENDOS	<u>(437.310)</u>	<u>0</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(372.662)	494.360
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:	547.696	53.336
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:	<u>175.034</u>	<u>547.696</u>

ERRORES

Ver notas a los estados financieros comparativos

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

ZOGU S. A. está organizada como sociedad anónima y opera en el Ecuador; su actividad principal es dedicarse a la fabricación de postes para tendidos eléctricos, diseño y construcción de sus partes accesorias y complementarias al suministro del montaje para sistemas de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica.

Los estados financieros han sido preparados en USD \$ dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos y administradoras de fondos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa a cada fecha del balance de situación, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

d) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros y materiales.

e) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

NOTA 3. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA(NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre de 2006, mediante decreto R.O. No. 348 se publicó la resolución No. 06.Q:ICI.004, que resuelve en su artículo 2, disponer de las normas internacionales de información financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros a partir del 1 de Enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la resolución No.08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

Debido a que el tercer grupo de compañías aplicarán las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, en julio de 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante, NIIF para PYMES). La Superintendencia de Compañías decidió que, para efectos de preparación de estados financieros, se califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos totales	– Menor a US\$ 4MM
Valor bruto en ventas anuales	– Menor a US\$5MM
Trabajadores promedio anual ponderado	– Menos de 200 trabajadores (personal ocupado)

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010 el detalle de bancos es como sigue:

	2011	2010
Banco Provincial	<u>175.034</u>	<u>547.696</u>
Total	<u>175.034</u>	<u>547.696</u>

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Corresponde a "Time Deposits" realizados en el Banco Provincial

	2011	2010
Banco Provincial Deposito No. 120602	<u>-</u>	<u>20.875</u>
Total	<u>-</u>	<u>20.875</u>

NOTA 6 - INVERSIONES A LARGO PLAZO

Corresponde a las inversiones en acciones en las siguientes compañías:

Compañía	Porcentaje de participación patrimonial	Número de acciones	Valor Nominal	Total
Corporación LN S. A.				353,221
Elecven S.A.	47%	1.180.970	0,40	472.389
Pidirelys S.A. DE C.V. (1)		49	78.274	<u>3.836</u>
Total				829,446
Reexpresión Elecven S.A.(2)				<u>1.911.250</u>
Total				<u>2.740.696</u>

(1) Valor corresponde a la compra de 49 acciones Serie "A", nominativas, de la compañía Pidirelys S.A. DE C.V. de la República de México, con valor nominal de \$1,000.00 Pesos mexicanos cada acción.

(2) Valor corresponde a la reserva de capital constituida en Elecven S.A. por reexpresión de las acciones de esta última.

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle del movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	2011	2010
Cuentas por Pagar	11	9
Electrol S.A.	1.586	-
Cuentas por Pagar Elecnor	-	51.987
Impuestos por Pagar	-	22.356
Provisión Gastos Administrativos	-	26.994
Total	<u>1.597</u>	<u>101.346</u>

NOTA 8 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social – El capital social consiste en 203.259 acciones de \$ 1,00 de valor nominal unitario

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como máximo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta. Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue.

	2011	2010
Utilidad del Ejercicio	118.225	437.310
(-) Ingresos No gravados	(161.754)	(494.360)
(+) Gastos No Deducibles	19.839	24.547
Multas e Intereses	<u>1.752</u>	<u>767</u>
Pérdida del ejercicio	<u>(21.938)</u>	<u>(31.736)</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y están pendientes de revisión las declaraciones del 2007 al 2010.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas

NOTA 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de estos estados financieros, a marzo 27 de 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 11 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones

Atig Auditores Asesores Cía. Ltda.